

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9566** *MONTAJE DE CARPINTERÍA JACASUR, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social Uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 40/2010, dimanante de autos número 582/08, a instancia de Isaac Pizarro Sánchez contra Montaje de Carpintería Jacasur, S.L., en la que con fecha 24/03/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Montaje de Carpintería Jacasur, S.L. con CIF B-91395350 en situación de Insolvencia por importe de 3.101,47 € euros de principal, más la cantidad de 620,294 € euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021403-1